

## ACTA NO. ADM-020-2021 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto administrativo de Selección de procedimiento, aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, apropiación de fondos y designación de perito.

 Conocer la solicitud de compra de dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG, para uso de los empleados y el personal de la cocina del Senado de la República.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; el día jueves ocho (08) del mes de julio del año Dos Mil Veinte (2021); siendo las 5:00 PM.; reunidos en el Salón Polivalente, los miembros del Comité de Compras, presidida por el Senador por la Provincia Peravia, Milcíades Franjul, Pimentel como presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Senado; el Secretario General Administrativo, Lic. Jaime Tió Fernández, miembro; el Director de Planificación y Desarrollo Institucional, Ing. Fernando Moore Guzmán, miembro; el Consultor Jurídico Dr. Félix Damián Olivares Grullón, Miembro y Asesor Legal y el Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Lic. José Campusano Rojas, miembro.

Reunido el Comité de Compras y Contrataciones y actuando conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Constitución, y a lo establecido por la Sentencia No. 0171-16, emitida por el Tribunal Constitucional, así como de conformidad con las disposiciones del artículo 33 y 36 del Reglamento marcado con el No. 543-12, de fecha Seis (06) del mes de septiembre del 2012, constituido para la aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 20 del mes de julio del año 2006, siempre que los mismos no interfieran en la libre administración interna del organismo legislativo, el Presidente del Comité



como de costumbre, dio apertura a la reunión, agradeciendo la asistencia de todos los presentes y dando a conocer el siguiente punto de agenda;

PUNTO UNO: Expediente relativo a la compra de dos (02) ascensores para dieciseis (16) personas y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG, para uso de los empleados y el personal de la cocina del Senado de la República.

VISTA: La solicitud del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, donde se informa la necesidad de que el Senado adquiera dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas para uso de los empleados del Senado y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG para ser uso del personal de cocina.

VISTA: Las especificaciones técnicas para la adquisición de los dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG.

ESCUCHADO: El Lic. Jaime Tió Fernández, Secretario General Administrativo, el cual expresó que dentro del presupuesto el Senado de la República, cuenta con la apropiación de fondos suficientes para la adquisición de dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas para uso de los empleados del Senado y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG para ser uso del personal de cocina.

## El Comité de Compras y Contrataciones en ejercicio de sus funciones;

MANIFIESTA: Su aprobación y conformidad con la selección de procedimiento por Licitación Pública Nacional para la adquisición de dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas para uso de los empleados del Senado y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1000KG para ser uso del personal de cocina, según el pliego de condiciones y designa como perito evaluador al Encargado de Ingeniera y Mantenimiento, Arquitecto Edward Jiménez.

El Comité de Compras y Contrataciones, ordena la publicación de la convocatoria en dos (02) periódicos de circulación nacional por dos días consecutivos para la Licitación Pública Nacional y en el portal institucional del Senado, según se establece en el cronograma de del pliego de condiciones aprobado en la presente reunión.

Página 2 de 3

El Senador Milcíades Franjul, como presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Senado, expresó a los demás miembros del Comité, si deseaban hacer uso de la palabra, no habiendo más nada que tratar, quedó clausurada la presente reunión, a las 5:30 PM., en el mismo lugar y fecha más arriba indicada.

## "POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES"

Milciades Franjul

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Senador por la Provincia Peravia

Lic. Jaime Tió Fernández Secretario General Administrativo

Miembro

Fernando Moore Guzmán Director de Planificación

y Desarrollo Institucional Miembro

Félix Damián Olivares Grullón

Asesor Legal y Miembro

€onsultor Jurídico,

José Campusano Rojas Encargado Oficina Libre Acceso a la Información

Miembro